



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLV - Nº 114
CORDOBA, (R.A) JUEVES 17 DE JUNIO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS
MUNICIPALES RIO TERCERO Y ZONA

RIO TERCERO

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/7/2010 a las 16,00 horas en el local de Hilario Cuadros 433. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos del período cerrado el 31/3/2010 e informe de la junta fiscalizadora. La Secretaria.
3 días - 14355 - 22/6/2010 - s/c.

BOCHIN CLUB EL BUZON

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día jueves ocho de julio de dos mil diez 8/7/2010 a las 20,30 hs en el local en calle Wilde Nº 78 de esta localidad para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2008 y 31/12/2009; 3) Lectura y consideración de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2008 y 31/12/2009; 4) Elección de la nueva Comisión Directiva y Organismo Fiscalización.
3 días - 14416 - 22/6/2010 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA
MARINA LTDA.

COLONIA MARINA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Coop. de la E. y S. Públicos de Colonia Marina Ltda., el 22/7/2010 a las 20,00 hs. en 25 de mayo 289, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por el cual no se convocó en término el ejercicio cerrado el 31/12/2008; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Excedentes, anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondiente al ejercicio económico Nº 45, cerrado el 31/12/2008; 4) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres miembros; 5) Elección de tres

consejeros titulares por terminación de mandato en reemplazo de los Sres. Rubén Corniglia, Miguel Cravero y Daniel Vercellone. 6) Elección de tres consejeros suplentes por terminación de mandato, en reemplazo de los Sres. Elio Camisassa, Felipe Novoli y Elido Sufia, puede ser reelectos.
3 días - 14413 - 22/6/2010 - s/c.

LA QUEBRACHENSE LAVALLE CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil La Quebrachense Lavalle Club de Quebracho Herrado, Córdoba, de acuerdo al art. 25 del Estatuto social convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 2010, a las 21,30 hs. con tolerancia de espera de treinta minutos en el salón social ubicado en la localidad de Quebracho Herrado, prov. de Córdoba. A fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de diciembre del año 2009; 2) Consideración de las razones que motivaron la realización de la presente asamblea fuera de término; 3) Consideración de proyectos de obras de refacción y remodelación del salón de eventos sociales. Quebracho Herrado, Córdoba. 10 de junio de 2010. El Secretario.
Nº 14375 - \$ 192.-

UNION Y FRATERNIDAD SIRIANA
ORTODOXA

La comisión directiva de la Sociedad, cita a los socios de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes veintiocho de Junio de 2010 a partir de las 20,30 horas, en su sede social de calle Tránsito Cáceres de Allende Nº 427, de esta ciudad, con el tratamiento del siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración del balance general del año 2009. Cba., 18 de Mayo de 2010. La Secretaria
3 días - 14338 - 22/6/2010 - \$ 120.-

CENTRO VECINAL BARRIO EL
CANAL ASOCIACION CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/7/2010 a las 17 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Rendición recaudación estacionamiento controlado temporada 2010. 2) Dar lectura a la última acta de asamblea ordinaria, realizada con fecha 4/7/2010. 3) Elección de 2 socios para

firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con presidente y secretaria. 4) Considerar memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio correspondiente al año 2009. 5) Elección total de autoridades del Centro Vecinal Barrio El Canal Asociación Civil. 6) Cierre de la Asamblea. Presentación de Lista: Para la presentación de listas deberán dirigirse a la Sede del Centro Vecinal Barrio El Canal, de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 horas. Dicha presentación deberá efectuarse con no menos de 72 horas hábiles anteriores a la realización de la asamblea (Art. 8º Decreto 382/99). La pro-Secretaria.
3 días - 14372 - 22/6/2010 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL SAN
ROQUE DE LEONES

LEONES

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 6/7/2010 a las 22,00 horas en Almirante Brown y Rivadavia, de esta localidad. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Llamado a Asamblea General Extraordinaria para tratar la renovación parcial de la comisión directiva por renuncia de los siguientes cargos: vicepresidente, secretario, tesorero, pro-tesorero, vocal titular, vocal titular, vocal titular, vocal suplente, vocal suplente. Revisor titular de Cuentas. Revisor titular de Cuentas. Revisor suplente de Cuentas. Revisor suplente de Cuentas. El presidente.
3 días - 14339 - 22/6/2010 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LAS VERTIENTES

LAS VERTIENTES

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 3/7/2010 a las 09,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Motivos por los que se convocó a asamblea, fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2009. 4) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. La Secretaria.
3 días - 14352 - 22/6/2010 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
LOS AMIGOS

Convocase a los asociados del Club Social y

Deportivo Los Amigos a la asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio de 2010 a las 13 horas en nuestro predio situado en Camino Alternativo a Villa Allende s/n Km 1 - ½ para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 e informe de la comisión revisora de cuentas. La comisión directiva.
3 días - 14306 - 22/6/2010 - \$ 132.-

SPORTIVO CLUB MUTUAL, SOCIAL,
DEPORTIVA, CULTURAL Y
BIBLIOTECA

CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2010, a partir de las 20:30 horas en la misma institución, sita en calle Córdoba 760 de esta ciudad, a los fines de tratar el único punto del Orden del Día: Lectura, tratamiento y aprobación del contrato de gerenciamiento firmado por la institución con la firma "La Cantera Deportiva S.A.". El Secretario.
3 días - 14417 - 22/6/2010 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE ARROYO CABRAL

ARROYO CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/7/2010 a las 16,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivos de presentación fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estados contable e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 4) Designación de una junta escritora compuesta de 3 miembros elegidos entre los asambleístas. 5) Renovación parcial de la comisión directiva eligiendo: presidente, prosecretario, pro-tesorero, 2do. y 4to. Vocal titulares y 1er. vocal suplente y por la comisión revisora de cuentas 2do. vocal titular, todos por 2 años. 6) Fijar la cuota social anual. El Secretario.
3 días - 14310 - 22/6/2010 - s/c.

FONDOS DE
COMERCIO

Negocio: fábrica de tortas y helados, sito en calle Guillermo Reyna 3260/3266, barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Vendedor: Nora

Julieta Arbach, DNI 3.187.469, domicilio Av. Vélez Sársfield 940, ciudad de Córdoba. Comprador: Santiago Dahbar Díaz, DNI 35.528.927, domicilio Av. O'Higgins 5390, B° San Carlos, ciudad de Córdoba. Oposiciones: Escribanía Bay, domicilio Rivera Indarte 350, 1er. Piso, Of. 8, B° Centro, ciudad de Córdoba.
5 días - 14153 - 24/6/2010 - \$ 40

Se hace saber que el Sr. Alberto Teófilo de Mendoza Figueroa, DNI 13.152.761, con domicilio en Alvear N° 189, ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a Hernán Ricardo Heredia, DNI 17.611.715 y a Gloria Berns de Heredia, LC 4.228.546, ambos con domicilio en Ambato N° 4853 Córdoba, el fondo de comercio denominado "Fojas Cero" del rubro editorial y fotocopiadora, sito en Duarte Quirós N° 187, Córdoba, sin pasivo. Recibe oposiciones: Dr. Martín Barrionuevo con domicilio en San José de Calasanz N° 8, Piso 2°, Of. C, Córdoba, de lunes a viernes de 17 a 20 hs. Lo que se hace saber por el término y a los fines previstos por ley 11867.

5 días - 14209 - 24/6/2010 - \$ 40

SOCIEDADES COMERCIALES

EL REY DEL GANADO S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación de Contrato Social

En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 17 días del mes de marzo del año 2010, se reúnen en el local de la empresa El Rey del Ganado S.R.L., sito en calle Sarmiento N° 2776, la totalidad de los integrantes el Sr. Juan Roberto Rauch, DNI N° 11.358.819, argentino, casado, de cincuenta y tres años de edad, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 2774, Río Cuarto, Córdoba y el Sr. Sebastián Emanuel Rauch, DNI N° 33.359.504, argentino, soltero, de veintidós años de edad, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 2772, Río Cuarto, Córdoba y deciden constituirse formalmente en asamblea de socios para tratar el siguiente orden del día: 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Cambio de domicilio de la sede social. 3) Adecuación del contrato social. 4) Cambio de socio gerente. No habiendo objeción alguna al acto se procedió a tratar el primer orden del día, que dice: 1) Cesión de cuotas sociales: el socio Juan Roberto Rauch informa que cede, vende y transfiere al Sr. Luciano Augusto Pozzi Espinosa, nacido el día 5 de febrero del año 1974, DNI 23.436.799, soltero, con treinta y seis años de edad, con domicilio en Pte. Perón Centro N° 348, Cdad. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, la totalidad de sus cuotas sociales, que en la actualidad ascienden a (24) veinticuatro cuotas por un valor real de pesos mil cada una de ellas, la que hace la suma total de pesos veinticuatro mil (24.000). El mencionado adquiere sus cuotas en el carácter de cesionario abonando la totalidad de los precios indicados en este acto en efectivo. A su vez, en este mismo acto el socio Sebastián Emanuel Rauch informa que vende, cede y transfiere a la Srta. Natalia Paola Mieres, nacida el día 13 de enero del año 1988, con DNI 33.411.141, soltera, de 22 años de edad, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 844, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, la totalidad de sus cuotas sociales, que en la actualidad ascienden a (24) veinticuatro cuotas por un valor real de pesos mil cada una de ellas, lo que hace la suma total de pesos veinticuatro

mil (\$ 24.000). La mencionada adquiere sus cuotas en el carácter de cesionaria abonando la totalidad de los precios indicados en este acto en efectivo. Los socios aprueban por unanimidad las cesiones realizadas manifestando que el precio de las mismas incluye los accesorios de las cuotas sociales transferidas, reservas legales, especiales o facultativas, derechos de revalúo contables e impositivos, como así mismo los resultados no distributivos o quebrantos no conjugados. A continuación se pone en consideración el segundo punto de orden del día que dice: 2) Cambio de domicilio de la sede social: se resuelve fijar el mismo en calle Pte. Perón Centro N° 348, ciudad de Río Cuarto, siendo esto aprobado por la totalidad de los socios, se sigue con el orden del día punto tres, 3) Adecuación del Contrato Social: en uso de la palabra el Sr. Luciano A. Pozzi Espinosa expresa la necesidad de adecuar las disposiciones contractuales con modificaciones introducidas por este acto quedando el Capital social compuesto de la siguiente manera: Luciano A. Pozzi Espinosa: 24 cuotas sociales a de mil pesos cada una, o sea \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil) lo que equivale al 50% y Natalia Paola Mieres: 24 cuotas sociales de mil pesos cada una, o sea \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil) lo que equivale al 50%, como así mismo manifiesta que en virtud de haberse producido en el punto anterior el cambio de domicilio el mismo sea adecuado al presente contrato social, comunicándolo al Registro Público de Comercio, AFIP, Municipalidad y DGR. A continuación se pone en consideración el cuarto orden del día. 4) Cambio de socio gerente: el cargo de gerente lo ocupará el socio Luciano A. Pozzi Espinosa teniendo la dirección y administración de la sociedad. No habiendo otro tema en el orden del día que tratar y encontrándose las comparecientes de acuerdo con las condiciones pactadas, dejan formalizado el presente acto firmando todos los socios, cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha citados ut-supra. Juzgado Civil y Comercial de 6° Nom. de Río Cuarto, Carla Mana, secretaria. Oficina, 7 de mayo de 2010.

N° 13652 - \$ 228

TERMOSOL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Oscar Pezza, argentino 12/1/63, DNI 16.253.883, CUIL 20-16253883-8, casado, comerciante, Berón de Astrada 215, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Daniel Pezza, argentino, 15/12/66, DNI 17.989.078, CUIT 20-17989078-0, casado, comerciante, San Miguel esq. San Gabriel, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. 2) Instrumento Privado: 20/3/2010. 3) "Termosol Sociedad de Responsabilidad Limitada" 4) Sede: Santa Ana 3057, Córdoba Capital, Pcia. de Cba. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compraventa, elaboración, industrialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, en los rubros de café, té, especias, aceites, aceitunas, flanes y postres, productos dietéticos y edulcorantes, subproductos y derivados de los mismos y en general, toda clase de productos alimenticios cualquiera sea su forma o naturaleza, los productos afines a éstos, la instalación y explotación comercial y franquicias de cafeterías, bares y todo tipo de establecimiento en los que, entre otros productos se venda al público para su consumo, alquiler, venta, dación en comodato y todo tipo de contratos sobre máquinas para preparar y

expende café u otras infusiones y bebidas, la importación, exportación; industrialización y comercialización de artículos que funcionen con fuentes de energía de cualquier tipo, como solar, eólica, etc.; y compra venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: \$ 70.000. 8) Administración y representación legal: Daniel Pezza. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Of. 7/6/2010. Rezzónico, Prosec..
N° 13871 - \$ 96

MINILENT S.A.

Edicto Rectificadorio

Por la presente se rectifica la publicación numero: 8302 de fecha 30/4/2010. Donde dice: Vicepresidente: Ingrid Hand LC N° 3.167.324, debe decir: "Vicepresidente: Ingrid Hahn, LC N° 3.167.324". Ciudad de Córdoba, 20 de mayo de 2010.

N° 13800 - \$ 40

EXPRESO RIO SEGUNDO S.R.L.

OLIVA

Constitución de Sociedad

Fecha de acta constitutiva: 1/8/09. Socios: Roberto Ceferino Castro, DNI N° 25.533.721, argentino, nacido con fecha 30/9/76, con domicilio en calle Padre Máximo Iglesias N° 571 de la ciudad de Oliva (Cba.) y José Luis Freyre, DNI N° 14.894.486, argentino, nacido con fecha 13/6/62, con domicilio en calle General Paz N° 2128 de la ciudad de Río Segundo. Denominación: "Expreso Río Segundo S.R.L." Sede y domicilio: Padre Máximo Iglesias N° 571 de Oliva (Cba.). Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: 1) El transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito o embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar y transformar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a dichos fines. Comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y sus repuestos. 2) Realizar, organizar y/o participar en la logística del servicio del servicio de transporte de cargas generales a terceros. Capital social: de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Suscripción: el socio Roberto Ceferino Castro, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas y el socio José Luis Freyre, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas. Integración: en dinero en efectivo y en un 25% del total suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo en un lapso que no podrá superar los dos años a contar de la fecha del presente contrato. Dirección y Administración: la Dirección y Representación de la Sociedad

estará a cargo de una gerencia unipersonal. Gerente: Roberto Ceferino Castro. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Juzgado de 1° Inst. Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Secretario: Víctor Adrián Navello.

N° 14033 - \$ 144

MERCLE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 25/9/2009 y Acta de Directorio N° 5 de fecha 28/9/2009 se aceptó la renuncia del Sr. Presidente del Directorio, Sr. Franco Luis Merluza designándose en su reemplazo las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Julio Alberto Clermont, DNI N° 8.531.858 y Directora Suplente: Lucía Simian, DNI N° 10.444.933. Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Junio de 2010.

N° 14034 - \$ 40

MERCLE S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 28/8/2009 y Acta de Directorio N° 3 de fecha 31/8/2009 se designaron las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Franco Luis Merluzzi, CI N° 4.032.884 y Director Suplente: Julio Alberto Clermont, DNI N° 8.531.858. Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones, Junio de 2010.

N° 14035 - \$ 40

LIBERTADOR NEUMATICOS S.A.

Rectifican Edicto N° 11568

El directorio de Libertador Neumáticos S.A. rectifica por el presente edicto N° 11568 publicado en fecha 31 de mayo del corriente año, en cuanto dice en el título dos veces Libertador Neumáticos S.A. debió decir y entenderse Libertador Neumáticos S.A.. Fdo.: Stella Maris Biolatto, presidente.

N° 13959 - \$ 40

CENTRO INTEGRAL FOTOGRAFICO S.A.

CORONEL MOLDES

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 27 de febrero de 2008, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, fijándose el mismo en un Director Titular y en un Suplente por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Anacleto Bertocconi, CI N° 9.674.656. Directora suplente: Rossana Ciarabelli, DI 9.674.674. Se prescindió de la Sindicatura. Río Cuarto, 10 de junio de 2010.

N° 13988 - \$ 40

ALIMENTARIA SAN FRANCISCO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Febrero de 2010 se aprobó la ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de

fechas: 25 de Julio de 2008, 16 de Enero de 2010, que trataron Elección de Autoridades; 29 de Enero de 2009 y 1 de Diciembre de 2009, que aprobaron Balance al 31/07/2008 y 31/07/2009 respectivamente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de Enero de 2010 se aprobó la elección del nuevo Directorio; integrado por un director titular y un director suplente por el término estatutario. Por Acta de Directorio de fecha 16 de Enero de 2010, se procedió a la distribución y aceptación de cargos quedando constituido el Directorio: Presidente: Marcelo Francisco Santolini, D.N.I. N° 23.078.091; y Director Suplente: Leandra Maribel Frigo, D.N.I. 27.078.044. Dpto. Soc. Por Acciones. Cba, Junio 2010. Publíquese en el Bol. Oficial.

N° 14142 - \$ 60.-

BULSAR S.R.L.

EDICTO DE CONSTITUCION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha de constitución: 1 de Septiembre del año 2009, suscripto el 15/09/09. Socios: Hugo Ricardo Sartor, D.N.I. 10.903.753, argentino, casado, nacido el 10/03/1953, comerciante, domicilio Fray Luis Beltrán 3366 Poeta Lugones Cba. y Estela María Bonetto, D.N.I. 10.544.887, argentina, casada, nacida el 01/07/1952, comerciante, domicilio Fray Luis Beltrán 3366 Poeta Lugones Cba. Denominación social: Bulsar S.R.L. Domicilio: Ciudad de Cba. Duración: 99 años contados de su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a la fabricación y comercialización de bulonería comercial, tornillos, tuercas y otros productos metalúrgicos especiales bajo plano o bajo normas nacionales e internacionales, construcción y reparación de piezas para las actividades minera, petrolera, agrícola e industrial. Capital Social: Se establece en \$ 15.000.- dividido en 150 cuotas sociales de \$ 100,00.-, suscribiendo la cantidad de 75 cuotas la Sra. Estela María Bonetto y 75 cuotas el Sr. Hugo Ricardo Sartor. Se integra el 25% con dinero en efectivo y el remanente en el plazo de dos años a contar de la inscripción en el R.P.C. Administración y Representación: a cargo de Hugo Ricardo Sartor, quien revestirá el carácter de gerente y la duración de su cargo es por tiempo indeterminado. El gerente tiene todas facultades de administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, y/o demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o mas personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. Ejercicio económico: Se practicará el 30 de junio de cada año. Sede social: El Mangrullo 195 de Barrio Guiñazú Córdoba. Córdoba, 08 de Junio del 2010. Juzgado 1A INS.C.C. 33-CON SOC 6-SEC Expte: 1744825/36. Juzg. C. C. de 33ª. Nom. Silvia Soler, Pros. Letrada.

N° 14163 - \$ 128.-

REPARKER CORDOBA S.A.

Renuncia del Directorio y Elección de Nuevas Autoridades

Por Acta de Directorio de fecha 19/3/2010, se convoca a Asamblea Ordinaria para ese mismo día a efectos de tratar la renuncia del Directorio y designar nuevas autoridades. Por Acta de Asamblea fechada el 19/3/2010, con la presencia de todos los socios y por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia del Directorio a saber: Presidente: Modesto Arsenio Avila Pinto y Director Suplente: Jorge Arturo Villegas, y se propone al nuevo Directorio Unipersonal de la sociedad, designándose como Presidente a la Sra. María Constanza del Valle Seifi, DNI N° 22.772.552 y Director Suplente al Sr. Carlos Rolando Escudero, DNI N° 16.373.760, por tres ejercicios, quienes por Acta de Directorio de fecha 19/3/2010, aceptan los cargos, manifestando con carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para desempeñar dichos cargos según el art. 264 de la Ley de Sociedades.

5 días - 14156 - 24/6/2010 - \$ 280

A y D S.R.L.

Por acta de fecha 29/04/2010; los socios de la sociedad comercial: "A y D S.R.L." Sres. HUGO ALBERTO ALFONSO, argentino, nacido el 30/09/1944, DNI N° 6.653.584, casado, Ingeniero Químico, con domicilio en Vigo N° 2113, Barrio Crisol de la ciudad de Córdoba y MARTA SUSANA MURILLAS DE ALFONSO, argentina, nacida el 21/11/1949, DNI N° 6.131.147, casada, Licenciada en Análisis de Sistema, con domicilio en Vigo N° 2113, Barrio Crisol de la ciudad de Córdoba, resuelven por unanimidad el ingreso del nuevo socio: "Sr. Hugo Martín Alfonso, argentino, nacido el 30/11/1976, D.N.I N° 25.690.123, casado, Contador Publico, con domicilio en Av. Ramón Mestre N° 6056, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba. La Socia Marta Susana Murillas de Alfonso, le vende, cede y transfiere al Sr. Hugo Martín Alfonso 125, cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad Comercial "A y D S.R.L.". los socios resuelven por unanimidad modificar el Artículo Primero "La Sociedad se denomina "A y D S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la calle Murcia N° 2360 de Barrio Colon de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, el que podrá ser modificado, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero; El Artículo Cuarto "El capital social lo constituye la suma de \$5.000,00 dividido en 500 cuotas sociales de \$10,00 cada una. El capital social queda integrado en las siguientes proporciones: la socia Sra. Marta Susana Murillas de Alfonso 125 cuotas; el socio Sr. Hugo Alberto Alfonso 250 cuotas; y el socio Sr. Hugo Martín Alfonso 125 cuotas; El Artículo Quinto "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Hugo Martín Alfonso quien en éste acto es designado Socio Gerente; el gerente tendrá el uso exclusivo de la firma social, salvo para los actos de disposición en que será menester la firma conjunta del gerente y la de cualquiera de los demás socios.. Juz C y C 29 A Con- Soc. 5 Sec. Of 10/06/10.- Marcela De la Mano, Pros. Letrada.

N° 14165 - \$ 112.-

GRUPO FRIO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: 01/03/2010. Socios: JAVIER EDUARDO GALLARDO, argentino, de 33 años, domiciliado en calle José D. Gigena 2070, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.246.919, soltero, ingeniero y SYLVIA LYA FERNANDEZ AGÜERO, argentina, de 61 años, domiciliada en Boulevard Los Alemanes 4912, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, L.C.5.818.801, casada, comerciante. Denominación: GRUPO FRIO S.R.L. Domicilio y sede social: Av. Las Malvinas 8847, Km 8 1/2, B° Arenales, ciudad de Córdoba, Pcia de Cba, República Argentina. Duración: cincuenta años (50) años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, en el país o en el exterior a: A) elaboración, producción, fabricación, reparación, importación, exportación, distribución, comercialización, locación y venta de productos relacionados con I) equipos de refrigeración para transportes e industriales II) furgones térmicos III) cámaras frigoríficas móviles y fijas IV) equipos de aire acondicionados de todo tipo V) herramientas, repuestos y equipos especiales para la industria frigorífica VI) grupos electrógenos VII) revistas, publicaciones, posters y videos relacionados con cada uno de los conceptos aquí mencionados. B) prestación de servicios relacionados con I) la industria frigorífica, II) con la asistencia, asesoramiento y orientación en materia de refrigeración. C) organización, instalación, explotación y administración de talleres de reparación de equipos y/o productos para la industria frigorífica. D) participación en otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero, consorcios o emprendimientos. E) Inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, incluyendo a los miembros del Directorio, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. F) compra, venta, permuta, construcción y locación de inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general. G) ejecución de actividades relacionadas al Comercio exterior, tales como: fletes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; despacho aduanero; importaciones y exportaciones de mercaderías, materias primas e insumos; forwarding; logística; gestiones ante organismos nacionales e internacionales, asesoramiento; mandatos; depósitos, almacenamiento y movimiento de carga; consolidación de cargas y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior, que se realizará por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. La ejecución de actividades relacionadas al transporte y logística de mercaderías en el territorio de la nación: fletes terrestres, aéreos y marítimos, gestiones ante organismos nacionales, asesoramiento; mandatos; depósitos, almacenamiento y movimiento de carga; consolidación de cargas y toda otra actividad relacionada con el comercio nacional, que se realizará por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de

actos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con él y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Por acta N°1 del 29/04/2010 se fija en la suma de pesos QUINCE MIL (\$15.000) formado por CIEN (100) cuotas sociales de un valor de pesos CIENTO CINCUENTA (\$150) cada una, que los socios suscriben e integran: a) socio JAVIER EDUARDO GALLARDO, el ochenta por ciento (80%) o sea ochenta (80) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, equivalentes a pesos doce mil (\$12.000), b) socio SYLVIA LYA FERNANDEZ AGÜERO el veinte por ciento (20%), o sea veinte (20) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, equivalentes a pesos tres mil (\$3.000). Administración y representación: ejercida por los socios JAVIER EDUARDO GALLARDO D.N.I. 25.246.919 y SYLVIA LYA FERNANDEZ AGÜERO L.C. 5.818.801, ambos con el cargo de socio-gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma. Podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios en toda oportunidad que lo estimen necesario. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tribunal: 1° inst. CC 3ª Conc y Soc. 3ª. Fdo: Dra. Becerra de Ceballos-Prosecretaria.

N° 14168 - \$ 264.-

REFIRE HIDROMECÁNICA S.R.L.

Por acta del 11.2.2010: a) Miriam Nelly Renz donó: I) 33 cuotas sociales a Martín Miguel Figuerola, de 33 años de edad, ingeniero mecánico, D.N.I 25.203.691, argentino, casado, con domicilio en Toledo Pimentel 622, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, II) 33 cuotas sociales a María Eugenia Figuerola, de 27 años de edad, estudiante, D.N.I 29.474.982, argentina, casada, con domicilio en Calle Los Pinos S/N Villa Animi, La Granja, III) 33 cuotas sociales a María Laura Figuerola de 32 años de edad, licenciada en administración de empresas y contadora pública, D.N.I 25.918.350, argentina, casada, con domicilio en Perú 1301, Villa Allende, todos de la provincia de Córdoba y IV) 1 cuota social en condominio y por partes iguales a los tres donatarios nombrados. b) Martín Miguel Figuerola, María Eugenia Figuerola y María Laura Figuerola constituyeron derecho real de usufructo a favor de Miriam Nelly Renz, sobre las 100 cuotas sociales que les fueran transferidas conforme punto a). c) Se modificaron las cláusulas 5ª y 13ª del contrato social: 5ª: Capital social: \$20.000, dividido en 200 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: Juan Miguel Ángel Figuerola: 100 cuotas; Martín Miguel Figuerola 33 cuotas; María Eugenia Figuerola 33 cuotas; María Laura Figuerola: 33 cuotas y Martín Miguel Figuerola, Mariela Eugenia Figuerola y María Laura Figuerola, 1 cuota en condominio y por partes iguales. - 13ª: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Juan Miguel Ángel Figuerola y María Laura Figuerola quienes revestirán el carácter de gerentes obligando a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Juzg. 33ª Nom. C y C. Exp. N° 1865304/36

N° 14151 - \$ 100.-

BLACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INSC.

REG.PUB.COMER.CONSTITUCION EXPTE N° 1888248/36.-

Constitución 29 /3/10 , acta de fecha 1/6/10 .socios Lucas Antonio RUIZ , DNI 22.115.131 , argentino , comerciante , soltero ,38 años ,domiciliado en Chicalco Nº 9.130 Villa Allende Parque ,y Silvio Alenjandro STRADA DNI 20.664-113 ,Argentino, casado ,comerciante ,40 años , domiciliados en calle Ricardo Rojas s/n Quisquisacate, ambos de esta Provincia de Córdoba.Denominación: BLACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .Domicilio social:Ruminiaui esq. Pozo deLa Loma Bo. Argüello de esta ciudad de Córdoba ;Plazo de duración : 15 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.Objeto social:La sociedad tendra por objeto comercial realizar por cuenta propia o de terceros , en el país o en el extranjero,las actividades comprendidas en el transporte público de pasajeros,sea en jurisdicción urbana, provincial o interprovincial,incluidoser concesionaria de servicios públicos sea en el ámbito comunal , provincial o nacional, como así también con fines turísticos interjurisdiccionales, comercializando y transportando contingentes turísticos, eventuales o permanentes y la explotación de la actividad de hotelería, gastronómica y servicios anexos,como así también efectuar transporte de personal.Transporte de carga en general: mercaderías, bultos,correspondencia, joyas, dinero en efectivo, cheques, títulos,y/o valores no recuperables de cualquier naturaleza, previasolicitud de autorización si correspondiere, ya sea por vía terrestre, marítimo o pluvial y aéreo .Transporte de materiales de construcción como así también ejecución ,dirección y administración de proyectos y obras civiles,sanitarias, eléctricas, pavimentos, construcción, reparación y/o refracción y demolición deviviendas, edificios, silos, talleres, puentes,etc.,incluyendo el negocio inmobiliario designando profesional habilitado (art.10 inc.BLey 7191),ya sean públicasoprivadas.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital social:\$20.000 divididos en 200 cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto, de la siguiente forma:El socio Lucas Antonio RUIZ 160 cuotas por valor de \$ 16-000.-(Pesos Dieciseis mil) que integra con bienes muebles que obran en el inventario y que forman parte del presente.-El socio Silvio Alejandro STRADA 40 cuotas por el valor de Pesos Cuatro mil (\$4.000-) integrado con los bienes del inventario que forma parte del presente.-Administacion y Representacion de la sociedad:sera ejercida por ambos socios en su calidad de Gerentes, designándose a los señores Lucas Antonio RUIZ y Silvio Alejandro STRADA como gerentes quienes actuarán indistintamente . Cierre de Ejercicio:30 de diciembre de cada año.-juzg.1º Inst.y39Nom.C.y C.Of. 09/06/10.FDO: OSCAR LUCAS DRACICH PROSECRETARIOLETRADO".

Nº 14154 - \$ 148.

WIRCOM S.A.

Cambio de sede social - Aumento de capital - Reducción de capital por pérdidas

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 27/11/2009 se resolvió, cambiar la sede social estableciéndola en calle Santa Rosa Nº 420, Local 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y aumentar el capital social de \$ 15.000

a \$ 453.900, emitiéndose 43.890 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, eliminando la clase de acciones. En consecuencia, el artículo cuarto del estatuto queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL - ACCIONES: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos (\$ 453.900) representado por Cuarenta y Cinco Mil Trescientas Noventa (45.390) acciones de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio". Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 18/12/2009, se aprobó la reducción de capital por pérdidas de \$ 453.900 a \$ 98.510, mediante el rescate de treinta y cinco mil quinientas treinta y nueve (35.539) acciones en circulación, a prorrata de la tenencia actual con lo cual quedarán en circulación solo nueve mil ochocientos cincuenta y un (9.851). En función de ello, el artículo cuarto del estatuto queda redactado como sigue: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL - ACCIONES: El capital social se fija en la suma de Pesos Noventa y Ocho mil Quinientos Diez (\$ 98.510) representado por Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Un (9.851) acciones de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio". Ambos actos sociales fueron ratificados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 26/02/2010.

Nº 14171 - \$ 160.-

GÉNESIS SERVICIOS COMERCIALES S.A.

Elección de autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 05/01/2010 se designaron autoridades, quedando el directorio como sigue: Presidente: Germán Alberto Atelman, (DNI Nº 16.500.076) y Directora Suplente: María Victoria Vélez, (DNI Nº 17.384.777).

Nº 14172 - \$ 40.-

NOBLESSE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto Nº 11387 de fecha 20 de Mayo de 2010. Debe decir: Por acta constitutiva se prescinde de la sindicatura para este ejercicio.-

Nº 14169 - \$ 40.-

INGEO S.R.L.-

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 10/05/10. Socios: Edgar Alejandro FERMOSELLE, argentino, nacido el 4 de Agosto de 1961, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Electricista-Electrónico, domiciliado en calle Garzón Agulla 357, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 14.703.505; José Fabián SLEIMAN, argentino, nacido el 24 de Enero de 1968, de estado civil soltero, de profesión Técnico electrónico, domiciliado en Gobernador Peña esq. Gobernador Olmos, Complejo Suquía, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 20.163.216. Denominación: INGENIO S.R.L. Sede social: Luis Agote 1863, Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) COMERCIALES: la compra, venta, fabricación, distribución, importación y/o exportación de materiales eléctricos, electrónicos, artefactos para instalaciones eléctricas en baja y media tensión, ensamblado de productos y sistemas eléctricos y electrónicos, diseño e instalación de tableros de control o tableros eléctricos. Compra, venta, fabricación, distribución, importación y/o exportación de productos e insumos informáticos. D) SERVICIOS: Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; servicio de procesamiento y transmisión de datos. Desarrollo de proyectos, asesoramiento y ejecución de trabajos de ingeniería. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de operaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: El capital social se establece en la suma de \$10.000, el que se divide en 1.000 cuotas, cuyo valor será de \$10 valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Edgar Alejandro FERMOSELLE, suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales; y el Sr. José Fabián SLEIMAN suscribe 500 cuotas sociales, integrado en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los Sres. Edgar Alejandro FERMOSELLE, D.N.I. Nº 14.703.505, y José Fabián SLEIMAN, D.N.I. Nº 20.163.216, en forma indistinta, revistiendo cada uno de ellos la calidad de socio-gerente, y siendo tal designación por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Juzg. C. y C. 29ª. Nom. Of. 8/6/2010. Marcela de la Mano, Pros. Letrada.

Nº 14173 - \$ 148.-

AGRO AL ER MAR Sociedad Anónima

Constitución de Sociedad.

Rectificación del Edicto Nº 31192 publicado el 16/12/2009: Donde dice: Denominación: "AGROCOR Sociedad Anónima, ahora AGRO AL EL MAR Sociedad Anónima" DEBE DECIR: Denominación: "AGRO AL ER MAR Sociedad Anónima". Córdoba, 15 de Junio de 2.010.

Nº 14247 - \$ 40.-

SEP S.R.L.

Constitución de Sociedad

Marcelo Diego Olmedo, arg., D.N.I. 14.408.556, casado, dom. en Valparaíso 4383 - lote 30, mz 45 - Country Ayres del Sur, Cdad de Córdoba, ingeniero civil, 49 años; Lucas Alberto Olmedo, arg., D.N.I. 13.819.921, casado, dom. en lote 4, mza 30, Country Jockey Club, Cdad de Cba, ingeniero civil, 50 años; Pablo Alejandro Olmedo, arg., casado, D.N.I. 16.410.915, dom. Battle y Planas 2273, Bº Tablada Park, Cdad de Cba, comerciante, 46 años; Fernando Darder, arg., casado, D.N.I. 17.555.912, dom. Liniers 2247, Cdad de Buenos Aires, comerciante, 44 años; Eduardo Fierro, arg., casado, D.N.I. 14.408.554, dom. en Valparaíso 4339 - lote 2, mz 48 - Country Ayres del Sur, Cdad de Cba, comerciante, 49 años y Alfredo Olmedo Ferreira; arg., casado, D.N.I. 11.559.667, dom. Fructuoso Rivera 151, Cdad de Cba, abogado, 55 años. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 30/04/10 DENOMINACION: SEP S.R.L.- DOMICILIO: Fructuoso Rivera 151 de la Cdad de Córdoba.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, la prestación de servicios a empresas y otras personas físicas y jurídicas, comprendiéndose servicios contables, legales, económico y financieros, de ingeniería, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna. Incluye el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materia prima, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social.- PLAZO DE DURACION: 99 años a contar desde fecha de suscripción.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.- REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad a cargo de un gerente, socio o no, designándose, por tiempo indeterminado, al Sr. Alfredo Olmedo Ferreira quien usará su firma precedida del sello social en todos los actos en que represente a la sociedad. Para el caso de vacancia, se designa gerente suplente al Sr. Eduardo Fierro.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Inst. C y C 7º Nom. de Soc. y Conc. Nº 4.- Cba, 2010.-

Nº 14216 - \$ 176.-

PHARMA PLUS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Autos caratulados: "Pharma Plus S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio" Expte. N° Letra P N° 40 Juzg. Civil, Com. Concil. Flia, l Instrucción, Menores. Y Faltas.- Socios: Sr. Edgar Alberto Berteá, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 25 de Julio de 1971, DNI N° 21.830.542, de profesión productor agropecuario con domicilio en Rivadavia N° 141, localidad de Villa Ascasubi, provincia de Córdoba, Sr. Ezequiel Alberto Genesio, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día 13 de septiembre de 1977, DNI N° 25.903.370, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Santos Peralta N° 134, localidad de Villa Ascasubi, provincia de Córdoba, Sra. Mariela Verónica Tasca, argentina, casada, mayor de edad, nacida el día 05 de diciembre de 1974, DNI N° 23.398.838 de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Rivadavia N° 141, localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba; y la Sra. Mabel Alicia Berteá, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el día 01 de julio de 1977, DNI N° 25.903.363, de profesión empleada, con domicilio en Santos Peralta, localidad de Villa Ascasubi, provincia de Córdoba; Fecha de instrumento constitutivo: Villa Ascasubi, provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de Noviembre de año dos mil nueve.- Denominación: "PHARMA PLUS S.R.L."- Domicilio de la Sociedad: calle Brower de Koning N° 102, de la localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de perfumería y farmacia; mediante la compraventa al por mayor y menor de productos de perfumería y farmacia, sus derivados, subproductos o afines.- 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a la actividad comercial.- 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país.- Plazo de duración: cuarenta (40) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: El capital social se establece en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00.-) dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Edgar Alberto Berta, suscribe Ciento Veinticinco (125) cuotas sociales, por un valor de Pesos Doce mil Quinientos (12.500,00), representativas del veinticinco por ciento (25%) del Capital So-

cial, 2) el Socio, Ezequiel Alberto Genesio; suscribe Ciento Veinticinco (125) cuotas sociales, por un valor de Pesos Doce Mil Quinientos (12.500,00), representativas del veinticinco por ciento (25%) del Capital Social, 3) la socia Mariela Verónica Tasca; suscribe Ciento Veinticinco (125) cuotas sociales, por un valor de Pesos Doce Mil Quinientos (12.500,00), representativas del veinticinco por ciento (25%) del Capital Social y la socia Mabel Alicia Berteá, suscribe Ciento Veinticinco (125) cuotas sociales, por un valor de Pesos Doce Mil Quinientos (12.500,00), representativas del veinticinco por ciento (25%) del Capital Social. El Capital suscrito por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales vigente N° 19550.- Administración y representación de la Sociedad: estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a la Sra. Mabel Alicia Berteá, argentina, mayor de edad, nacida el 01 de julio de 1977, DNI N° 25.903.363, domiciliada en calle Santos Peralta N° 134, localidad de Villa Ascasubi, provincia de Córdoba, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de enero y finalizará el día treinta y uno de diciembre de cada año.

N° 14248 - \$ 276.-